



PENSAMIENTO DE LA NACION.

PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO.

ORIGEN, CARACTER Y FUERZAS

DE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA.

ARTÍCULO I.

Hemos examinado cuáles eran los elementos que tenían en la sociedad española una fuerza efectiva; faltanos ahora saber en qué proporción se han distribuido entre los partidos políticos. Esta investigación es indispensable, porque no es posible acertar en el sistema conveniente sin conocer el respectivo valor de dichos partidos, y este valor está en razón de la cantidad de fuerza social que contienen en su seno.

Liberales y realistas : hé aquí las primeras y principales divisiones que han existido en España ; bien que estas dos palabras sean ahora y hayan sido siempre algo vagas por demasiado generales, será preciso emplearlas, á causa de la dificultad de encontrar otras mas á propósito para expresar exactamente las ideas á que corresponden. Cada uno de estos partidos se ha fraccionado en dos, que han tomado distintos nombres, pero que algunos apellidan moderados y exal-

tados, á pesar de que con estas clasificaciones no se designan ni los principios que profesan ni aun el carácter que los distingue.

De los realistas, ó que desean la monarquía absoluta, unos han opinado por la continuacion del antiguo orden de cosas, así en lo social como en lo político, mientras otros han creído que salvándose el principio monárquico en toda su unidad y fuerza, era preciso entrar en el camino de las reformas, haciéndolas emanar todas del trono. Estos últimos son los imitadores del sistema que domina entre las grandes potencias del norte de Europa, ó si se quiere, los discípulos mas ó menos fieles de la escuela del reinado de Carlos III. Mas no se crea que ni aun esos realistas moderados estén acordes en todas sus opiniones y miras; al contrario, los hay que distan mucho entre sí, y que seguramente no se avendrian facilmente en puntos doctrinales de la mas alta importancia.

No todos los realistas moderados son alumnos de una misma escuela, no todos proceden de unas mismas filas; y la diferencia de su origen se deja conocer en la nueva posición en que se hallan colocados. Los hay que han salido de entre los liberales, retrogradando como suele de-

cirse, y los hay que antes pertenecieron á los realistas exaltados; y los hay por fin que no están entroncados con aquellos ni con estos, por no haber figurado jamás en ningun partido político, y haber formado sus convicciones y desenvuelto sus sentimientos á la vista de los desastres de la revolucion y de los errores de todos los gobiernos.

La genealogía de estos partidos es digna de ser observada, pues que en ella no se encierra nada menos que la historia del curso de las ideas políticas en España desde el último tercio del siglo pasado.

El partido que se presta mas fácilmente á un exámen sencillo y claro es el de los realistas, enemigos de innovaciones en todos sentidos; sin embargo, al dedicarse á este exámen no dejan algunos de incurrir en errores de gravedad y trascendencia. Por aqui comenzaremos, pues, ya que así parece exigirlo el órden lógico de las ideas y de los hechos.

Los hombres que han opinado por la continuacion del antiguo sistema en su totalidad ó con escasas modificaciones, pertenecen á las clases mas identificadas con él, y á las que por sus circunstancias particulares han vivido menos sujetas al aliento disolvente del espíritu del siglo.

Se ha declamado mucho contra los frailes, porque sostenian con todas sus fuerzas lo antiguo y resistian con tenacidad á las innovaciones; y en esta declamacion, cuando no hubiese enorme injusticia, habria ciertamente mucha falta de filosofía. Es pretension bien peregrina la de exigir de un hombre que se declare á favor de un sistema que se halla en contradiccion con sus ideas, sus costumbres y sus intereses; es decir, con cuanto puede afectar la conviccion, la virtud y el amor propio. Un fraile revolucionario es un fraile enemigo de los frailes, y esta es una figura bien poco agradable: de sospechar es que abriga otros designios que los de libertar de tiranos á las naciones y hacer la dicha del género humano.

En las innovaciones de los últimos tiempos ha venido envuelta siempre la ruina de los institutos religiosos; y un religioso digno de este

nombre ¿podia apoyar semejante proyecto? El que así lo hiciera á buen seguro que, lejos de grangearse la estimacion de nadie, debiera de atraerse el desprecio de los mismos en cuyas filas se inscribia. Se nos dirá que un religioso, sin perder nada de sus virtudes y de la austeridad de su instituto, podia muy bien opinar que habia llegado el caso de una reforma; que era mejor organizar de otra suerte aquellas instituciones cuyo objeto habia caducado con el tiempo, acomodándolas á las nuevas necesidades de la época. Pero á esto responderemos, que no se trata de saber cuál era la utilidad actual de este ó aquel instituto, ni de cuáles eran las variaciones ó mudanzas que se podian hacer, ni tampoco de si á un religioso le era lícito abrigar sobre dichos puntos estas ó aquellas opiniones: trátase de si á un religioso le era permitido contribuir á la supresion ni reforma de su órden sin la legítima autoridad; si le era permitido pisotear los cánones, quebrantar sus votos, ultrajar su propio decoro apartándose de la obediencia de sus prelados, menospreciando la regla á que voluntariamente se habia sometido, y declararse el enemigo de sus hermanos. Esto es lo que hacia un fraile revolucionario; y á decir verdad, este es un espectáculo tan repugnante, que mucho nos complacemos de que hayan sido tan pocos los que lo han ofrecido.

Sin atender á ninguna consideracion religiosa, sin pararse en los motivos de justicia, sin llevar en cuenta otra cosa que los naturales sentimientos del corazon, debíanse haber abstenido los que de justos blasonan, de culpar la *incorregibilidad* de los frailes en su aversion á las innovaciones religiosas y políticas. Al oir á un religioso que condena todo lo que se ha hecho, que se empeña en no transigir en nada, no conciben algunos cómo esto pueda suceder, y esclaman: *estos hombres son incorregibles*. Pero decid vosotros: si hubiéseis vivido durante largos años sometidos á una regla, profesando doctrinas aprendidas desde la mas tierna edad, con la certeza de que en aquel retiro debíais acabar vuestros dias, y de repente se presentase alguno diciéndoos que lo que vosotros reputá-

bais como santo y venerable era supersticion y fanatismo, y os despojase de vuestros bienes, y os arrojara de vuestras casas, y os condenara á la miseria y al mas espantoso abandono, y todavia, no contento con tantos desmanes, exigiese que aprobáseis cuanto ha hecho, que os ayudase á consumarlo y á consolidarlo, y no os permitiese que habláseis con indignacion de tales atentados, ¿no diriais que quien asi se portase habia perdido el sentido comun? Pues bien, en este caso se hallan los frailes á quienes llamais *incorregibles*: la *correccion* es dificil, porque es imposible destruir el corazon humano. Hablais de tolerancia á unos hombres á quienes no habeis tolerado en medio de la sociedad; que-reis que os toleren amablemente cuando no les habeis tolerado que tuviesen ni los medios de subsistencia; cuando á nombre de vuestros principios no se les ha tolerado ni la vida..... Com-préndese muy bien que seais enemigos de los frailes, ya que á ello os impulsan vuestras doctrinas é intereses, pero sed al menos algo razonables en vuestra enemistad; no exijais que vuestras víctimas os ayuden á inmolarlas.

Natural era, pues, que el clero regular en su totalidad fuese acérrimo adversario de todas las innovaciones: en ellas veia su muerte, y esta muerte la alejan de sí cuanto pueden, asi las corporaciones como los individuos: declamar contra un hecho semejante es luchar contra una necesidad fundada en la misma esencia de las cosas.

Tocante al clero secular militaban tambien algunas de las razones alegadas con respecto al regular, bien que mediando la diferencia de que este se veia amenazado inevitablemente de una destruccion total, mientras aquel temia despojo de la propiedad, ultrajes á las personas, ataques á la independencia de su sagrado ministerio, y propagacion de los errores contrarios al dogma y á la moral. De esto resultó que en su generabilidad se declarase enemigo de las innovaciones, bien que con respecto á la política no con tanto empeño como el regular, á causa de que, á pesar de los males que veia sobre su cabeza, no creia posible, como en efecto no lo era, el que

se le destruyese completamente arruinando del todo la Iglesia de España. Asi, tanto el clero secular como el regular tenian la prevision y el presentimiento de lo que harto funestamente se ha verificado; bien que para este habia además la cuestion de ser ó no ser, que naturalmente debia de aumentar su espíritu de resistencia.

Y nótese, que en estas consideraciones prescindimos absolutamente de nuestras creencias, y miramos las cosas tal como pudiera mirarlas quien fuese del todo indiferente á la conservacion ó ruina de los institutos religiosos, á las propiedades del clero, á la independencia de la Iglesia, y aun á la Religion misma: solo atendemos á estos objetos en sus relaciones con la influencia que debieron ejercer sobre el corazon, y á la repugnancia á toda innovacion que debieron inspirar á las mencionadas clases. Bajo el sistema antiguo no les amenazaban peligros, bajo el nuevo sí: teniendo que optar entre estos dos extremos, la eleccion no podia ser dudosa.

“Pero, se nos dirá, ¿no hubiera sido mejor prestarse á una transaccion, y sacrificar una parte á la conservacion del todo? ¿No hubiera sido prudente prevenir la revolucion saliéndole al paso con la reforma?” Sobre este particular hay un fenómeno digno de observacion, y que haremos notar, porque puede servir mucho para la inteligencia de la historia y la conduccion de los negocios en circunstancias dificiles. Admíranse algunos de que los institutos religiosos no provocasen ellos mismos la reforma propia, ya sea disminuyendo el número de sus individuos haciendo mas dificil la admision, ya sea modificando su objeto conforme á la variedad de los tiempos y circunstancias. Sin entrar en la cuestion de la necesidad, conveniencia ú oportunidad de dicha reforma, espondremos en breves palabras la dificultad que á ella se oponia.

Rara vez acontece que las instituciones hondamente arraigadas en la sociedad se destruyan ni aun se reformen sin fuertes sacudimientos. Todo lo que existe obedece al instinto de conservacion, y este instinto se estiende, no solo á lo que es esencial, sino tambien á lo accesorio. El

individuo no solo tiene afición á su existencia, sino tambien á su tenor de vida, á sus usos, al pais en que reside, á las personas que le rodean, en una palabra, á todo cuanto le ha afectado por algun tiempo, aun cuando sea lo mas insignificante. ¿Quién no ha experimentado cierta pena al verse privado de objetos de muy poca monta, y por los cuales no creyera haberse interesado si no sintiera un pesar al separarse de ellos? Recuérdase á veces con dulzura mezclada de tristeza el árbol que crecía en el jardín junto á la ventana donde nos asomáramos para distraccion y esparcimiento; la forma de la habitacion donde viviéramos largos años, sus muebles de menos valer, se nos presentan tal vez como la memoria de antiguos compañeros con quienes estuvimos ligados con inadvertido afecto; lo que es de suyo áspero y repugnante, el uso lo convierte en blando y placentero; á las molestias, á los males mismos se apegá el hombre; lo que para unos fuera una privacion insoportable, es para el acostumbrado á ello una necesidad imprescindible.

Lo propio que en los individuos se verifica en las corporaciones, porque no siendo estas mas que un conjunto de hombres unidos con ciertos vínculos y dirigidos á un mismo objeto, forman una especie de sér moral, que participa de la naturaleza del individuo humano. De aqui resulta que es muy difícil que del seno mismo de la corporacion brote el pensamiento de reforma; y si brota, difícilmente alcanza á vencer los obstáculos que en todas direcciones encuentra. Asi se explica cómo ha podido suceder que hasta los santos que se propusieron este objeto hayan tropezado con fuertes embarazos, y suscitados algunos por personas de recta intencion y de cumplida buena fe. Asi se explica cómo toda escuela dominante en determinada época lucha con tenacidad contra los que intentan destruirla, ni siquiera modificarla. Asi se explica cómo todo sistema de administracion opone gran resistencia al que se le quiere sustituir; asi se explica en una palabra cómo todas las innovaciones, antes de triunfar y de arraigarse, es preciso que se resignen á un período mas ó menos dilatado de ardoroso combate.

Si bien se observa, la sociedad está sometida á dos influencias opuestas que engendran interminables luchas, y que á veces acarrearán espantosas catástrofes: el espíritu de conservar, y el prurito de innovar. Naturalmente es el hombre aficionado á novedades, pero naturalmente se apegá tambien á lo que le rodea; de aqui una lucha que no siempre se resuelve con medios pacíficos, y que cuando afecta grandes intereses y convicciones profundas, rara vez deja de producir calamidades sin cuento.

Todo lo criado se resiente mas ó menos de la accion del tiempo; á veces enferma, tal vez envejece; ora pierde su primitivo vigor, ora mengua su energía; quizás no se endereza á su objeto con el paso tan certero y firme que en dias mas felices, quizás se desvia de él y se encamina á otro menos útil; todo sufre modificaciones, que al cabo de cierto tiempo exigen que se rejuvenezca. Este rejuvenecimiento, ó puede dimanar de principios amigos, como la reforma de la disciplina y la afirmacion de la independencia eclesiástica fue debida en los siglos medios á los heroicos esfuerzos de San Gregorio VII, y en los modernos á la sabiduría del Concilio de Trento, ó bien puede ser provocado por principios enemigos, y entonces el rejuvenecimiento se verifica bañándose el rejuvenecido en su propia sangre. Uno y otro efecto están subordinados á los designios de la Providencia; porque, como dice San Agustin, Dios no permitiría la existencia del mal, si no fuera tan sábio y tan bueno que del mismo mal sacase el bien.

Asentados estos principios, observaremos que las reformas que con la mudanza de las circunstancias se habian hecho convenientes, para hacerse de un modo pacífico debian proceder de la accion de la autoridad legítima; pero esta, como que anda guiada por el buen deseo, que respeta profundamente la justicia y la equidad, y que atiende al bien comun, procurando conciliarlo con el bien particular de lo que ha de ser objeto de la reforma, camina regularmente con paso lento, medurado, y antes de destruir lo existente quiere tener preparado aquello con que se propone reemplazarlo. Para esto se necesi-

ta tiempo; y desgraciadamente la tormentosa época en que vivimos no lo otorga; el genio del mal se agita con asombrosa actividad, marcha con increíble rapidez, y antes que la autoridad legítima haya podido comenzar la reforma, él ha consumado la destruccion. Entonces no queda otro medio de reparar el daño que andar recogiendo los buenos elementos dispersos acá y allá, y comenzar de nuevo la obra con fatigosa faena.

Mas no se diga, como decirse suele con ligereza é injusticia, que no se queria ninguna reforma, que se la hubiera resistido cualquiera que hubiese sido su naturaleza y origen: si la reforma hubiese dimanado de la autoridad legítima, nadie se habria opuesto á ella; una palabra del Sumo Pontífice hubiera vencido todas las resistencias é impuesto silencio á todos los clamores.

En obsequio de la verdad y de la justicia se debe notar, que aun los mismos que conocian la conveniencia de algunas reformas debieron de andar muy recelosos en indicarla y promoverlas, temerosos de entrar en un terreno resbaladizo, donde no siempre es fácil detenerse en el punto debido; pero esto solo prueba que la revolucion, que ha hecho el mal destruyendo, impedía el bien amedrentando. Y dado que la oportunidad se brinda, observaremos que este es uno de los daños mas funestos que nos ha traído el espíritu destructor de la revolucion: el intimidar á los hombres de buenas intenciones, retrayéndolos de mejorar y corregir, por no abrir la puerta á innovaciones que luego se llevaban hasta el último extremo.

Hemos creído conveniente detenernos algun tanto en el exámen de las causas que motivaron la aversion del clero á los sistemas revolucionarios, porque es preciso formarse sobre este particular ideas muy claras y exactas, si se quiere comprender nuestra historia de treinta años á esta parte, y acertar en el camino que en adelante conviene tomar. De lo dicho resulta que la religion y la monarquía han tenido en el clero un firme apoyo; y que no podia ser de otra manera, ya se atiende á lo que de él reclamaban sus deberes, ya sea á lo que le aconsejaban sus intereses.

De suerte que cuando se ha exigido del clero que se adhiciese de corazon al sistema revolucionario, se ha venido á decirle: "queremos que faltes á un deber sagrado; y el premio que por ello recibirás será el degradarte y suicidarte." La proposicion no era halagüeña.

§. 3.

EL GOBIERNO Y LAS CORTES.

Cuando la observancia de la ley se ha hecho imposible, es pueril empeño el de atenerse á ella; y que la reorganizacion del Estado es imposible por medios estrictamente legales, es mas claro que la luz del dia. Supongamos que el ministerio no se hubiese desviado de la letra de la ley; que, fiel observante de ella, con la añadidura de las prácticas parlamentarias, hubiese continuado con las Cortes abiertas para obtener las leyes de que necesitaba y procurarse el prestigio que diz alcanzan los gobiernos cuando están rodeados de los representantes de la nacion. Veamos lo que habria sucedido, fijándonos únicamente en la cuestion de Olózaga: examinémoslo sin afeccion de ninguna clase, sin parcialidad, atendiendo á la misma naturaleza de las cosas, y á lo que nos hace conjeturar la esperiencia mil veces repetida.

La discusion sobre el asunto de Olózaga habia comenzado con preámbulos tan colosales, que no sabemos adónde hubieran podido llegar las dimensiones del cuerpo de la obra. Oradores hubo á quienes no bastaban las horas de una sesion; habian menester tres y cuatro dias para esplayarse cual deseaban, y lejos de agotarse el fondo de lo que tenian que decir, hacian todavia misteriosas reservas, que andando el tiempo eran capaces de desenvolverse en dilatados discursos, como de pequeña bellota nace descomunal encina. Ya fuera espreso designio, ya expansion de sentimientos de amistad hacia el personage caído, ya desahogo de un patriotismo que temblaba por la causa de libertad,

lo cierto es que la discusion llevaba trazas de prolongarse indefinidamente; y á no sobrevenir el decreto de suspension era de temer que no hubiera sido el señor Olózaga quien sufriera el castigo de su atentado, sino la nacion, que se habria visto condenada á presenciar un espectáculo que por momentos se iba haciendo mas feo y repugnante. Dejemos aparte lo que habria menguado el decoro del trono que ya comenzaba á quedar mal trecho; la osadía de los tribunos andaba cobrando tales brios, que bien pronto los acusadores se vieron acusados. Ya el señor Gonzalez Brabo tuvo que sufrir severas y amenazantes reconvenciones por no sé qué formalidades que habia dejado de observar en la presentacion del famoso documento; ya se rebajaba á la augusta Isabel hasta el punto de exigir un careo con un simple particular; y bien que en miserables parodias como han sido las de nuestros revolucionarios, quizás se intentara aquello del rey de Francia sometido á un tribunal, cambiado el nombre de Luis XVI en el de Luis Capeto.

Hombres de estado de larga experiencia, de juicio sosegado y maduro, avezados á las prácticas parlamentarias, y capaces de hacer frente á todas las revoluciones del mundo con un discurso brillante, quizás lo hubieran meditado mil veces antes de suspender las sesiones de cortes en momentos tan críticos, en que las pasiones estaban exaltadas, los gefes de la oposicion en actitud imponente, y en que el trono podia necesitar del apoyo de los amantes de la situacion, de los celosos defensores de las prerogativas constitucionales de la corona. ¿Qué? (hubieran dicho tal vez á quien les aconsejase medida tan antiparlamentaria) ¿Qué? ¿No comprendéis toda la gravedad de la crisis? ¿No veis los peligros que nos rodean? ¿No alcanzais lo que revelan esas indicaciones amenazadoras que salen de los labios de elevados personajes? ¿Quereis escandalizar á la nacion faltando tan abiertamente á las prácticas parlamentarias, é infringir la Constitucion cobrando en el año que va á comenzar contribuciones no votadas? Hagámonos fuertes en el terreno legal, esta es la arena en

que debemos combatir; nuestra victoria será tanto mas gloriosa cuanto mas haya sido disputada, y la derrota será tanto mas humillante para nuestros adversarios, cuanto mas se haya mostrado de bulto lo malo de su causa con la impotencia de sus esfuerzos. Nuestra mayoría es poca en la actualidad, un golpe de aire que constipe algunos diputados de nuestro lado, una ocupacion que los detenga en casa, puede ciertamente hacernos perder una votacion; pero esta situacion angustiosa ha de durar muy pocos dias; de las provincias van viniendo individuos que nos pertenecen, y si alcanzamos una mayoría de 30 ó 40 votos, ya no hay ocupaciones ni alteracion atmosférica que puedan echar á perder la causa de la Constitucion y del trono.

El presidente del Consejo de ministros, que segun noticias ni se ha formado en los salones de palacio, ni ha envejecido en la carrera diplomática, ni encanecido con hondos estudios sobre las obras de derecho público, ni de codificacion, ni de altas teorías, debió de mirar las cosas de otra manera, y diria para sí: "Todo este ruido que nos atruena, y que á mí me amenaza de una manera tan formidable, al fin, y bien examinado de cerca, no es mas que la gritería de media docena de hombres; y bien me sé yo que los tales gritos, por fuertes y destemplados que sean, no traen en pos de sí los rayos de Júpiter tonante. ¿Quién me veda despedir bruscamente á los que tanto declaman? Si cierro las Córtes y mañana me parece bien mandarlos conducir á la cárcel, esos titanes entrarán en la humilde categoría de los demás presos; y esa tempestad teatral en que al parecer se ha de hundir el mundo, se desvanecerá en un instante cuando yo dé la señal de correr el telon." Esta manera de considerar las cosas no era muy parlamentaria; pero en cambio era muy despejada y clara. El Sr. Gonzalez Brabo debió de recordar que los hijos de la revolucion, si no quieren ser víctimas de su madre, han de despojarse de la piedad filial, sin temor de que les suceda lo que al parricida que en pena de su impiedad andaba agitado por las furias.

Si anduvo errado el ministerio ó no, cui-

dándose poco de guardar á la revolucion las consideraciones que muchos deseaban, esto no lo han de decir las teorías sino los hechos: recordad en qué estado nos hallábamos, y comparadlo con el presente; conjeturad sobre lo que habria sucedido, y ved lo que está sucediendo. Creemos que habiendo de optar entre el orden y la anarquía, son pocos los hombres de buena fe y leales intenciones que vacilen en tomar su partido.

Dicen que es muy provechosa la enseñanza de la historia: bien extraño sería que de nada sirviese tan reciente experiencia.

§. B.

OJEADA RELIGIOSA.

Entre los innumerables beneficios que ha prodigado al mundo la religion de Jesucristo, ese principio de tanta actividad que dulcifica el furor de las revoluciones, templa su accion, modera la caída de los estados, corrige sus leyes, perfecciona los gobiernos y hace mas felices á los hombres haciéndoles mejores, sobresale el de haber librado á la humanidad de las duras y sangrientas pruebas á que la sujetaba la barbarie, ahogando los sentimientos de la naturaleza, regando con sangre humana el camino que conducia á los públicos espectáculos, y entreteniendo la curiosidad general con horrorosas escenas, cuyo solo recuerdo destroza el corazón. ¿Qué era el universo antes del cristianismo? A escepcion del pueblo judío, depositario de las inmensas misericordias de Dios, que habia atravesado la estension de los siglos conservándose puro en medio del contagio universal, como pasó libre por entre las montañas de agua del mar Rojo, todas las demás naciones vegetaban en las supersticiones mas extravagantes, y tributaban culto á los animales mas viles y á las pasiones mas vergonzosas. El pueblo, que se deja facilmente arrastrar de todo cuanto halaga sus sentidos, seguía con placer una religion cuyos extravíos y disoluciones se aumentaban cada vez mas con el ejemplo de los dioses y la proteccion de las leyes civiles; y no solo el pueblo, sino hasta los mas grandes ingenios corrian tras las quimeras, creando sistemas orgullosos y sosteniendo sofismas para seducir á los ignorantes. Nunca podrá

recordarse sin horror el combate de los gladiadores, en cuyos juegos públicos corria la sangre humana entre los aplausos populares; y ciertamente que no se debe su abolicion á los Titos, Trajanos y Antoninos, sino al piadoso Constantino, ó mejor á Jesucristo, cuya doctrina de amor hácia el prójimo fue apoderándose poco á poco de los corazones, hasta conseguir que mirasen á los demás hombres como á hermanos y los amasen con el mismo amor que ellos quisieran ser amados. Precepto sublime que fue lentamente desterrando la esclavitud, y todo cuanto llevaba el carácter de injusto é inhumano. Si en Atenas, si en Roma, si en esotro imperio situado á la estremidad de Asia y tan celebrado por la sabiduría de sus leyes, no penetra la voz de la naturaleza en los corazones de Solon, de Numa y de Confucio, la religion se constituye por lo mismo madre cariñosa de los niños abandonados, y defensora constante de los ancianos, á quienes se privaba de la vida por repatarlos como seres de ninguna utilidad. Aún mas: si hay un emperador que castigando á una ciudad culpable oye mas á la cólera que á la justicia, no falta un San Ambrosio que en nombre de la religion le prohibe la entrada en la iglesia; y si la ciudad de Vitry es saqueada y entregada á las llamas, espia despues Luis VII con una rigorosa penitencia la severidad de sus mandatos.

Nos han ocurrido estas reflexiones mientras leíamos los siguientes párrafos de una carta que ha escrito á su familia el *P. Chevron*, misionero apostólico de la sociedad de María en las misiones de la *Oceania Occidental*, desde la isla de *Futuna*. La insertamos para probar, que donde no es conocida la religion cristiana se encuentran todas las ridiculeces, todas las miserias y todas las crueldades; y al través de esta observacion se notará, que lejos de degradar á la naturaleza el culto cristiano, la honra, la engrandece y la defiende, confirmandose enteramente el juicio que acerca de la religion formára Montesquieu.

“Despues del culto que se tributa á los dioses, las honras fúnebres es lo mas solemne que hay. Luego que muere un isleño le lavan, le untan con un aceite oloroso, le visten como en los dias de mayor fiesta, le envuelven entre *siapos* y le entierran estando caliente todavia. Fuera el cadaver, la familia se dispone á recibir las visitas de toda la isla, que van á rendir con sus lágrimas, ó por mejor decir con sus gritos, el último homenaje al difunto. A medida que van llegando espresan su dolor con ahullidos, y tomando al instante dos conchas se desgarran con ellas la cara, los brazos y el pecho: estos preliminares son indispensables si se quiere

tener parte en el convite que se hace despues. Una vez puestos en la mesa se acaba el luto: es tanta la alegría como si fuera una comida de bodas. Por lo regular suelen ejecutar el pugilato, ó lid á puñadas, en obsequio del difunto. No cesan de pegarse hasta que el uno de los dos campeones cae en la arena; el vencedor le ayuda á levantarse alargándole amistosamente la mano, y vuelve á batirse con otro antagonista que se presenta para vengar al vencido. Ambos combatientes se arman á veces con una rama de coco, que aunque no es tan dura como un palo de cualquiera otra madera, es sin embargo bastante fuerte para romperse los miembros. Esta diversion dura hasta que los ancianos dicen *basta*.

»La religion ha hecho hasta ahora pocos progresos en esta isla: algunos catecúmenos medianamente instruidos, y cierto número de muchachos y personas mayores que recibieron el bautismo en peligro de muerte, hé aqui á lo que se reducen, á lo menos esteriormente, los frutos de la mision. La esterilidad de nuestro ministerio dimana principalmente de la codicia del rey, el cual, en calidad de *tabernáculo de Dios*, cree deber conservar el culto antiguo, cuyas ofrendas le enriquecen. La mayor parte de los isleños, siguiendo el ejemplo del príncipe y por temor de disgustarle, quedan indiferentes á las instancias de la gracia, porque acaso consideran tambien que haciéndose cristianos tendrian que ser virtuosos: no obstante, nos manifiestan en particular que desean abrazar nuestra santa fe. Es de creer que la voluntad de la juventud al espresarse asi sea sincera, y no hay duda que ofrece muchas esperanzas; pero en cuanto á los viejos, están tocados de un crimen que pesa sobre ellos como una reprobacion. Tal es la *antropofagia*, que ejercieron en el último reinado hasta el mayor grado de horror. Segun los informes adquiridos por boca de los mismos naturales, no hace mucho que los habitantes de ambas islas ascendian á mas de *cuatro mil*, y en el dia no pasan de *ochocientos*, cuya notable diferencia ha sido en gran parte ocasionada por la voracidad de los que ahora existen.

»Habrà unos veinte años que habia tal furor en comer carne humana, que las guerras ya no bastaban para satisfacer los horribles banquetes que se hacian, de suerte que hasta se cazaban las personas dentro de la misma tribu. Matábanse sin distincion hombres y mugeres, ancianos y niños, asi amigos como enemigos. Hasta hubo quien degolló los individuos de su propia familia, y madres que comieron asado el fruto de sus propias entrañas..... ¡Cuántas veces di la mano á uno de estos desdichados, que asó á sus ancianos padres para devorarlos con sus amigos! Otro hay que cuan-

do me presenta alguna cosa se me figura que veo sus manos teñidas aún con la sangre de su madre.

»Al rey solamente, en calidad de Dios, es á quien servian cuerpos enteros, pues en las otras cocinas se cortaban á pedazos. En la mesa del príncipe se han contado hasta catorce víctimas de una vez, á cuya vista esclamaba: ánimo, ánimo; arrancad la mala yerba. Además de los cuerpos asados se cubria la mesa con hombres vivos aïados de pies y manos; tendíanlos en una artesa para aprovechar la sangre; despues les cortaban los brazos, las piernas, y al último la cabeza, ó por mejor decir, se los serraban con un bambú partido, que corta á poca diferencia como un cuchillo de madera. Uno de los que nos referian estos horrores, con la mayor serenidad nos dijo que él por su parte no habia muerto mas que seis..... Esta carnicería iba conduciendo la poblacion á un completo esterminio, cuando los mismos cómplices del rey le torcieron el pescuezo en una reunion religiosa. Dios, que domina el corazon de los hombres, inspiró al nuevo príncipe sentimientos de humanidad..... y desde entonces no se ha comido ni un solo isleño. Recientemente existia un viejo que proponia volver á la *comida de los Dioses*..... pero el rey le amenazó con que él sería el primero á quien meterian en el horno.

»Sin embargo, una carestía sería suficiente para poner la isla otra vez bajo el imperio de la antropofagia... Son infinitos los infanticidios que se cometen en este pais, en donde no es una tacha para la madre el quitar la vida á sus hijos, pues las hay que matan hasta seis criaturas..... El mes pasado se sepultaron de este modo tres recién nacidos. Algunas horas despues de haberse cometido el crimen, los perros desenterraron á uno de estos inocentes y lo llevaron á su madre; esta sin conmoverse lo volvió á enterrar, pero los perros no tardaron en comparecer otra vez delante de ella, poniendo á sus pies la cabeza y un brazo del niño, como si quisiesen echarla en cara su atrocidad. Ahora esta muger cruel da de mamar á un lechoncito.

.....Aquí no es costumbre ahogar á los viejos, como se practica en algunas islas en donde estuve, pero cuando llegan á ser gravosos no por eso dejan de deshacerse de ellos, sujetándolos, bajo el pretexto de enfermedad, á una dieta tan rígida que no tardan en morir de hambre. ¡Pobre pueblo, qué necesidad tienes de que pidan á Dios por ti! Si la religion no se apodera de él cuanto antes, es de temer que *Futuna* se convierta en una isla desierta..... Con su ignorante presuncion creen que su isla es el mayor continente que hay en el globo, no habiendo podido sacarlos de este error algunos de sus paisanos que fueron á Sidney.

.....Un vestido viejo es tambien para ellos un tesoro: asi es que el rey no se pone sino los dias de gran fiesta una levita raída que le regaló el P. Chanel, hallándose mas ufano con este andrajo que un general con sus bordados. ¡Qué poco se necesitaria para ganar la confianza de este pueblo! Pero ni aun esto tenemos.” (*Chevron, mis. apost.*)

Otra vez empieza á conmoverse la iglesia anglicana con los rumores que corren acerca del nuevo cisma que amenaza al establecimiento nacional de Inglaterra. Nuevo triunfo para el catolicismo, que permanece siempre firme como la roca en medio de los mares, sin que nada puedan contra su estabilidad las olas de los errores, que se estrellan á sus pies y se retiran avergonzadas hácia la profundidad del Océano. Entre las muchas opiniones que se encuentran en esas iglesias ficticias, tres son las divisiones que mas figuran y campean en ellas: los partidarios de la *Iglesia y del Estado*, que miran la religion como un medio de gobierno nada mas; el partido *anglicano-católico*, llamado *puseista* de *Pusey* su fundador, que quiere el *catolicismo* sin cabeza; y el partido *evangélico*, denominado asi porque no admite otra regla ni otra doctrina que la del Evangelio espuesta por ellos.

Un periódico de Londres, órgano de este último partido, anuncia que se trata de constituir una iglesia que tuviera obispos y una gerarquía eclesiástica; pero ha de estar necesariamente separada del Estado. Sobre todo, los fundadores de esta nueva secta declaran que *la liturgia actual del anglicanismo sería revisada y corregida*, á cuyo proyecto parece se agregan de buena voluntad muchos eclesiásticos evangélicos, que formarán pronto otra iglesia mas á ejemplo de los presbiterianos de Escocia.

Tenemos pues á la reforma dividida contra sí misma: tenemos un nuevo partido que rasga las antiguas banderas y enarbolaba una propia suya nueva, con el carácter del error, y formada con los andrajos de las veteranas: observamos las mismas escisiones de siempre, los mismos hombres, los mismos principios, las mismas consecuencias. Aunque no han faltado escritores que han presentado la palabra del doctor de *Wittemberga* tan poderosa como la voz del que troncha los cedros, su pensamiento penetrando lo futuro como el ojo del que todo lo abarca con su mirada, su ciencia superior á la de los genios católicos, y su obra como una revelacion de verdades ignoradas pero indispensables para el bien de la humanidad, es lo cierto que desde el momento en que *Lutero* inscribió en sus estandartes *libertad cristiana; fuera todo yugo; fuera*

toda autoridad; guerra á Roma; nosotros nos bastamos, empezaron á disentir entre sí los mismos gefes de la revolucion religiosa, oponiendo á una interpretacion otra interpretacion, y al libre exámen del uno el libre exámen del otro. La historia habla muy alto á los que no están sordos. *Carlstadt* se ve en el duro trance de sufrir las penalidades del destierro porque interpretaba de otro modo que *Lutero* la significacion de un pronombre demostrativo. *Oecolampadio*, *Schwenkefeld* y otros ciento que habian cooperado con el heresiarca al derribo del antiguo templo, no convienen en el modo de construir el nuevo, y prueban toda la indignacion del fogoso agustino porque no tenian la mejor voluntad de creer ciegamente en una infalibilidad exclusiva. Cinco años llevaba la reforma de existencia, cinco años nada mas, y ya sus mismos hijos la califican de insuficiente.

Es de mucha importancia esta materia para que dejemos de esplanarla, ya que hoy nos dan para ello ocasion las nuevas escisiones que asoman en la iglesia del reino unido. Decimos que no puede suceder de otra manera; que necesariamente ha de suceder asi; y de esa Iglesia en embrion saldrá luego otra, y despues otras y despues muchas. ¿Quitásteis la compuerta? pues el torrente os anegará sin poder evitarlo. *Lutero* estableciendo la empanacion, negando el libre albedrío, trasformando al Papa en antecristo, á los obispos en hijos de Satanás y á los sacerdotes en satélites de la ignorancia; *Lutero* rasgando las bellas páginas de los Santos Padres y doctores, disputando á la Iglesia católica sus glorias, sus monumentos y su historia, y erigiendo en dogma la comunión bajo las dos especies, que habia calificado anteriormente de práctica indiferente en su libro contra *los de Bohemia*; *Lutero* apelando al obispo de *Salzburgo*, y despues al Papa, y luego al concilio para no obedecer ni acatar las decisiones de ninguno; reformando diariamente su simbólica, dando á entender con esto cuán espacioso es el camino que recorre el espíritu humano en su independencia; seduciendo á la desdichada *Bora* y muriendo luego rabioso contra sí mismo, contra Roma y contra sus compañeros que no respetaban su obra, ¿qué significa todo esto? ¿Qué significa este *Lutero*, este discípulo del diablo, sino la naturaleza y condicion de la reforma arrastrándose siempre por entre los errores y los precipicios? *Anabaptistas*, *sacramentarios*, *ocolampadianos*, *mayoristas* y *antinomistas*, con otra legion de sectas, todos nacen de esa palabra que puso en sus enseñanzas la emancipacion religiosa. En esa palabra de muerte se apoya *Zwinglio* para establecer su cena figurativa, y redactar

un formulario contra la confesion de Ausburgo. *Calvino*, para deducir una necesidad libre, una predestinacion aristocrática y una comunión que ni es figura ni es realidad; *Munzer* para predicar la poligamia; *Storch* la comunidad de bienes; *Carlstadt* la abolición de las formas litúrgicas; *Pfeiffer* la igualdad política y religiosa; los profetas de *Alsted* el derribo de las imágenes, de los templos y de las capillas; otros fanáticos la inutilidad de la ley, de la oración, de la confesion, del bautismo, del culto de los santos, de la intercesion de María y de los sufragios por los difuntos.... ¿Hemos tenido razon para llamarla *palabra de muerte*? Pues no esperen otro fruto los apasionados á la *reforma*; porque las mismas causas producen los mismos efectos; y en vano trabajarán los nuevos cismáticos para levantar un altar contra otro altar, porque ambos, todos los de ellos caerán á tierra; ¡suerte preparada á todas las obras del hombre! El catolicismo aparecerá al mismo tiempo radiante y victorioso sobre las ruinas de todas las demás sectas que se han levantado contra su divinidad. Por de pronto tenemos que una fraccion del anglicanismo reconoce *la necesidad de la gerarquía eclesiástica, la independendencia que la Iglesia debe tener del estado, y la precision de corregir y revisar la liturgia actual anglicana*. Queremos que esta confesion quede aqui consignada en beneficio de las verdades eternas que profesa nuestra nacion, en cuyo provecho deseáramos que se tuviesen siempre presentes. ¿Cuánto debe al catolicismo la España? Medítele quien sepa apreciar las cosas en su justo valor, que nosotros bastante fundamento ponemos para que otros comparen y deduzcan utilísimas ilaciones.

Al mismo tiempo que esto sucede en *Inglaterra*, la asociacion protestante de *Dublín* propone un código de intolerantes leyes contra los católicos con el fin de conseguir la abolición del *Papismo* en *Irlanda*. El conde de Grey, lugarteniente de aquella isla, es el que, habiéndose negado á ello lord Wellington, se ha encargado de pedir á la cámara: primero, una acta por la que se quite toda especie de socorro al colegio de *Maynoot* y á los demás establecimientos de enseñanza del clero católico; segundo, privar asimismo de todo socorro á los eclesiásticos de esta comunión; y tercero, leyes para que en los tres reinos (*Inglaterra*, *Irlanda* y *Escocia*) haya un sistema uniforme de educacion nacional, para dar al ministerio de la iglesia establecida mas estension y eficacia; para nombrar una comision encargada de publicar la esposicion de los errores *papistas* y responder á los ataques de su clero; para castigar la persecucion anti-cristiana de los convertidos

y asegurarles proteccion; para obrar en fin la fusion de los disidentes y separar del parlamento todas las personas que por su posicion no pudieran votar este código.

Este proyecto, que podemos mirar como un esfuerzo de los protestantes ingleses para salvar su iglesia de la borrasca que corre, pone de manifiesto su brutal intolerancia y atroz injusticia, negando al clero y á las escuelas católicas los mezquinos socórros con que se les atiende. Con razon se ha negado á pedirlo el ilustre duque de Ciudad-Rodrigo. ¿Qué adelantaria el conde Grey y sus comitentes aun cuando consiguiesen del parlamento la concesion de unas leyes que le desacreditarian ante la Europa culta y civilizada? ¿Podrian por eso ahogar en el corazon de los irlandeses católicos la generosidad con que sacrifican sus fortunas para el sostenimiento de la religion? Enhorabuena, retiradles ese subsidio, dejad á los católicos abandonados á sí mismos, pero dejadles libertad, y seguros estamos de que nada habríais adelantado con vuestras medidas de represion. No creais que las libras esterlinas sostienen al catolicismo en la patria de O-Connell; no: vive allí en los corazones, adonde no llega vuestro despecho, y en las conciencias, adonde no alcanzan vuestros tiros.

Quisiéramos que pudiera contar la asociacion protestante de *Dublín* con todos los recursos y facultades para ensayar su plan y poner en práctica sus proyectos, á fin de que viesen y palpasen cuán infundadas son las esperanzas con que se entretienen de poder *dar á su iglesia mas estension y eficacia, de obrar la fusion de los disidentes, y de responder á los raciocinios de los católicos*. ¡A vuestra iglesia mas estension y eficacia! Las doctrinas se estienden cuando guardan armonía con la razon, aunque sean sobrenaturales; cuando satisfacen las necesidades de los pueblos; cuando les aseguran un porvenir que no sea tempestuoso; cuando ofrecen un preservativo contra los estravíos del entendimiento, y no son por el contrario una sentina de errores; en una palabra, cuando son la verdadera expresion de Dios y del hombre, de la Iglesia y del individuo. Las doctrinas son eficaces cuando hacen lo que significan, cuando cumplen lo que prometen, cuando realizan lo que predicán; pero ese hacer, y ese cumplir, y ese realizar no está muchas veces en la mano del hombre, y hay que buscarle en la conformidad de las doctrinas con las leyes inderogables de toda sociedad, y en el auxilio del cielo, sin cuya gracia divina cae la palabra del misionero sobre los mortales como caia sobre las piedras el grano del sembrador. Véase ahora si las doctrinas protestantes llenan esas condiciones, y dedúzcase luego si su iglesia

podrá recibir mas estension y eficacia, ó si continuará como nosotros esperamos en esa estéril ancianidad que se acerca á la consuncion.

Ni es menos difícil obrar *la fusion de los disidentes*, como quiere lord Grey. Desde el principio de la reforma se convencieron los gefes mas principales de ella de que era necesario formular un *símbolo*, que fuese como el centro de esa inmensa circunferencia por cuya tangente se escapan con tanta facilidad los que no se conforman á llevar el yugo que otro *igual* les impone. ¿Pero dónde está ese símbolo? ¿Han podido redactarle de modo que pudiera ser admitido por todos los *disidentes*? Nosotros no hemos podido encontrarle; antes bien en las observaciones que hemos hecho sobre esta materia nos han saltado á la vista *la confesion de Ausburgo*, redactada por Melancton; los artículos de *Smakalda*, de Lutero; el libro de *la concordia*, escrito por Andrés, canceller de *Tubinga*, para oponer una fórmula *ortodoxa* á las innovaciones que se introducian; la confesion *tetrapolitana*, presentada en la dieta por las cuatro ciudades del imperio; *las tres confesiones Helvéticas*; los 39 artículos de la iglesia anglicana; el símbolo de los calvinistas franceses por Antonio Chantieu, predicador reformado; *la confesion de fe de los Países-Bajos*; *las decisiones dogmáticas de Dordrecht*; *el catecismo del Palatinado*; sin que podamos saber hasta dónde sube el número de los demás símbolos que el protestantismo ha abortado. Lo que antes fue imposible hoy tambien lo será, porque los motivos de la imposibilidad existen ahora como entonces existieran.

Otra de las cosas en que ha de entender la comision es en esponer los errores de los papistas y responder á las acusaciones de su clero. En cuanto á lo primero, poco trabajo ha de costar á la comision reproducir los sofismas mil veces desvanecidos con que en otro tiempo atacaron al catolicismo sus encarnizados enemigos; pero tambien sabrán los católicos repetir las luminosas respuestas que dieran los ingenios mas distinguidos y privilegiados á los alegatos de la parte contraria, como lo hizo *Belarmino* bajo el aspecto dogmático, *Bossuet* bajo el histórico, y en tiempos mas modernos otros apologistas que han defendido la verdad en el nuevo terreno donde se halla combatida. Grande tarea y responsabilidad va á tomar sobre sí la asociacion protestante de *Dublin*, si ha de responder á tanto género de argumentos y pruebas incontestables. A ello la convidamos; á ello la retamos.

La cuestion sobre la libertad de enseñanza que reclama el clero francés, absorbe toda la atencion de la

prensa de *París* sobre todas las cuestiones del momento. Ya hemos hablado de la justicia con que se opone el Episcopado de *Francia* al monopolio universitario: las malas doctrinas que cunden á la sombra y bajo el influjo de la universidad son un fuego subterráneo, que está abrasando las entrañas del reino de *Clo-doveo*, de *Carlo Magno* y de *San Luis*, y que, al encontrar un respiradero, inundará con un rio de fuego todo el campo de las lises. El clero, que no carece de prevision y sabiduría, antes bien, dando pruebas inequívocas de que no ha olvidado lo pasado para apreciar lo presente y adelantarse hácia el porvenir, ha ordenado su plan de defensa dirigiendo sus esposiciones á *Luis Felipe*, no aislada y confusamente, sino poniéndose los metropolitanos á la cabeza de sus respectivos sufragáneos, para que llegue su voz á las gradas del trono con toda la magestad propia de la Iglesia y con toda la energía que demanda un asunto de tanto interés y de tan inmensas consecuencias. El Cardenal de *Bonnald*, hijo del profundo filósofo que lleva el mismo nombre, y Arzobispo de *Lyon*, ha dirigido con el mismo objeto una elocuente esposicion á la cámara de los Pares, que ha llenado de inquietud á los ministros, causando no poca zozobra en el mundo de la política. La mayoría del pueblo francés se felicita á sí misma y felicita al clero por los esfuerzos que hace con tanto denuedo para defender la causa de la sociedad, de la justicia, de la libertad y de la religion. ¡No se han olvidado de que hubo en el siglo pasado un 93! En el momento de saberse que el célebre predicador *Combalot* habia sido condenado á quince dias de prision y cuatro mil francos de multa por haber publicado un opúsculo contra la universidad y en defensa de la libertad de enseñanza, acudieron á visitarle toda clase de personas, á felicitarle y animarle para que continúe firme en su propósito. El dia 9 por la mañana fue á cumplimentarle una diputacion de padres de familia, que forman parte de la junta constituida en *París* para recoger peticiones en favor de la libertad de enseñanza, dirigiéndole el discurso siguiente: “Señor Abate, la sentencia que se ha pronunciado contra vos ha debido resonar en todos los corazones de los padres de familia, cuyos intereses habeis defendido. Algunos de ellos, reunidos en *París*, os han querido ofrecer en esta ocasion los consoladores testimonios de su simpatía. La universidad os ha llevado ante los jueces que han pronunciado vuestra condenacion: nosotros debemos respetar su fallo; pero el monopolio tendrá que defenderse ante nosotros, pues el campo de las resistencias legales es muy vasto, y de él nos aprovecharemos para proseguir nuestra obra. Cuando

el país quiera obtendrá la mas grata y justa de las libertades. Ya se envían de todas partes reclamaciones de los padres de familia, y en todas partes están acordes con las del clero. Al pedir la destruccion del monopolio universitario, ninguno piensa en confiscarle en provecho propio, y tenemos derecho á decir que en esta lucha la buena fe ha estado en nuestra bandera. En ella seguiremos con firmeza. El derecho está en nuestro favor y podemos esperar que llegará el día en que sean vencidas las pretensiones universitarias, y en que el catolicismo tenga al fin el derecho de decir á la Francia: *yo tambien puedo formar hombres capaces de servir á su país; vedlos y juzgados.*” El Abate Combalot contestó espresando su reconocimiento por tan honoríficas manifestaciones, y añadiendo que se tenía por dichoso en sufrir por la causa de Dios y de la libertad, á lo cual le animaban además las singulares pruebas de afecto verdadero con que le abrumaban, digámoslo así, en estos días todos los fieles católicos.

Ha muerto en *París* en un profundo olvido, y á la edad de 89 años, el Ilmo. Sr. D. José Ramon de Arce, antiguo patriarca de las Indias.

Por promocion del Sr. Capaccini á la auditoria general de la R. C. A. ha quedado vacante la plaza de sustituto de la secretaria de Estado y secretario de la cifra, y para ella ha nombrado *Su Santidad* á su prelado doméstico el Sr. Vicente Santucci.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido una circular con fecha de 9 de marzo, pidiendo á los diocesanos un minucioso informe sobre el estado de los respectivos seminarios, con el objeto de dar nueva vida á esos establecimientos con quienes está identificada la gloria de tantos hombres célebres é ilustres. A pesar de que todo cuanto concierne á seminarios, como es su ereccion, administracion y direccion, pertenece por derecho á los obispos, hoy empero habrá de intervenir el gobierno *en lo que toca á su dotacion*, por la razon sencilla de haber suprimido los diezmos, apoderándose la nacion de las propiedades de las mitras y de los cabildos, y haber sacado á pública subasta muchos beneficios simples que, ó estaban agregados á los seminarios segun ley del Tridentino, ó tenían alguna carga en su favor. Esto verificado, claro es que el gobierno debe prestar la necesaria indemnizacion si han de sostenerse casas de ciencia y de piedad, de donde deben salir virtuosos y sabios sacerdotes para el gobierno de las iglesias. Todos los cuerpos, todas las instituciones tienen sus colegios de educacion, de preparacion y de enseñanza para que sus individuos salgan de allí ya con todos los requisitos que son indispensables para sustituir á los que

la muerte, las enfermedades ó las desgracias inutilizan diariamente. Si las corporaciones han de perpetuarse, son de todo punto necesarias las casas preparatorias: si la iglesia española ha de seguir prestando sus importantes servicios á la felicidad del país; si ha de ser el *apoyo del trono y la depositaria de los sentimientos sociales*, que el gobierno ha menester escitar y promover, preciso será que el ministerio conceda una suficiente dotacion á los seminarios, ya que ha tocado á tan sagrados objetos la ley injusta del despojo.

En el momento mismo que leíamos la circular nos llamó mucho la atencion lo que dice en el último de sus puntos, sobre la conveniencia ó no conveniencia de que admitan los diocesanos un plan de estudios general que prescriba el gobierno. En esta parte no debe intervenir el ministerio, pues además de ser un negocio propio de los prelados, ya se los considere como gefes natos de los seminarios, ó bien como jueces legítimos de la doctrina, se tropieza desde luego con la inesperienza que para asuntos de esta índole no podrá menos de tener quien no haya vivido algunos años en esas casas, quien no haya palpado sus defectos, quien no haya visto sus mejoras, y admirado el sabio método con que tanto adelantaban en ciencias y en virtud los aspirantes á la alta dignidad del sacerdocio. Las virtudes que requiere el ministerio pastoral, ¿quién podrá saberlas mejor que los príncipes de la Iglesia? Los buenos autores que deben manejarse y el orden en el estudio, ¿quién podrá conocerlo y determinarlo mejor que los señores obispos, encanecidos la mayor parte en la enseñanza? Cabalmente tenemos adelantado mucho camino para la formacion de un buen plan de estudios eclesiásticos, habiendo á las manos el *curso completo* de teología y escritura publicado en París bajo la direccion del señor *Migne*, en el cual se insertan los mas sobresalientes tratados de todas las materias, segun el dictámen de la mayor parte de los obispos y teólogos católicos. El periódico *La Cruz* habló á su tiempo de esta obra importantísima, que consta de cincuenta volúmenes: el señor obispo de Canarias se insinúa bastante acerca de ella en la esposicion que ha elevado á S. M. hace pocos días pidiendo no se dedique á otro objeto el edificio del seminario de la Gran Canaria; y nosotros, que la manejamos con bastante frecuencia, podemos asegurar que es un tesoro de inestimable valor. Un buen plan de estudios eclesiásticos, en donde se atienda á la pureza del dogma y la moral, á las necesidades presentes, á la impugnacion de la escuela protestante, jansenística y filosófica, y no descuide nada de cuanto pueda contribuir á formar sacerdotes instruidos, cua-

les son reclamados por la época presente, hé aquí lo que podrá contribuir sobremanera al lustre de nuestra iglesia, á la prosperidad de la nacion. Se hace indispensable tambien que los jóvenes vean en la carrera eclesiástica una carrera de porvenir, y que no se les oblique á andar el camino del martirio, ya que se les niegan las riquezas de que eran legítimos poseedores. Porque suponiéndolos con una vocacion santa y legítima, no todos tienen el heroismo suficiente para seguir á Jesucristo hasta la altura del Calvario, y morir al lado de su maestro en la cruz. Mientras el gobierno no ofrezca á los jóvenes garantías de justicia, de independencia en el ejercicio de las funciones sacerdotales, de subsistencia decorosa y no mercenaria, cosas difíciles de conseguirse atendiendo á teorías y principios que ahora se justifican despues de haberlos anatematizado con toda la fuerza de la reprobacion, dudamos que haya jóvenes de tan señalada abnegacion que quieran inscribirse entre los individuos de una clase pobre, vejada, despreciada, que si hoy merece oír de boca de un partido, *que es el sosten del trono y la depositaria de los sentimientos morales y sociales*, mañana quizás subirá otro partido al poder que la llamará infiel y rebelde, y la abrumará con todo el peso de la mas injusta persecucion.

S. G.

MARCHA DEL GOBIERNO.

Siendo uno de los medios mas eficaces para mejorar la condicion del pueblo el dar impulso á la instruccion primaria, y deseo el gobierno de S. M. de llevarle á efecto, presentó en 1838 á las Cortes una ley orgánica sobre tan importante ramo, y obtuvo la debida autorizacion para que se planteara provisionalmente. A pesar de esto no se han conseguido las mejoras que la importancia del asunto exige, no habiendo tenido aumento el número de escuelas, ni mejorándose mucho la suerte de los maestros. Por la ley de ayuntamientos planteada últimamente, tiene el gobierno una influencia mas inmediata sobre las corporaciones municipales, y usando de su derecho puede mandar lo que antes solo podia aconsejar. El título 2.º del plan provisional de 21 de julio de 1838 señala los pueblos donde ha de haber escuelas, y por el artículo 90 de la ley de ayuntamientos se incluyen entre los gastos obligatorios de estos los que ocasione la instruccion primaria, asi como por el 97 se da al gobierno

ó al gefe político la facultad de aumentar los presupuestos de los pueblos en los gastos obligatorios, y el 98 les autoriza para cubrirlos con impuestos extraordinarios: de esta manera el gobierno y los ayuntamientos se hallan con la facultad y obligacion de atender á este punto, de cuyo cumplimiento no pueden eximirse. Para obtener todos los frutos que del plan de instruccion primaria se ha prometido, ha dispuesto que las comisiones superiores de la referida instruccion celebren tres sesiones ordinarias al mes en vez de la única que el plan previene, y que procedan á señalar los pueblos de su provincia que deban sostener una escuela, y á reunir en distritos las poblaciones menores hasta completar el número de cien vecinos para establecer una, á que puedan asistir los niños cómodamente, á no ser que el pueblo, aunque pequeño, pueda sostenerla por sí. Las comisiones formarán listas de las diferentes categorías de las escuelas segun el vecindario, y las remitirán al gobierno por conducto del gefe político. Señalarán á cada pueblo ó distrito la cantidad necesaria para dotar su escuela, y se aumentará la asignacion del maestro cuanto permitan los fondos con arreglo á los recursos é importancia de las poblaciones, debiendo de tener habitacion para sí y su familia. La instruccion ha de ampliarse siempre que los recursos lo permitan. Las poblaciones cuyo vecindario exija mas de una escuela se dividirán en demarcaciones, á cada una de las cuales deba corresponder uno de estos establecimientos; y la suma de gastos que todos ellos juntos ocasionen será la que haya de satisfacer el pueblo. Se exceptúa de esta regla la villa de Madrid, que debe estar sujeta á un régimen particular. Se dispone últimamente que las comisiones den cuenta de la cuota que corresponde á cada poblacion, para que lo incluya el gefe político en el presupuesto, asi como tambien darán parte al gobierno cada dos meses de lo que hayan hecho para cumplir estas disposiciones.

Grande es la necesidad que la España tiene de que las escuelas de educacion primaria sean las suficientes para hacer partícipe al mayor número de las ventajas que la educacion proporciona, y es mas necesario aún que las existentes en la actualidad adquieran el grado de perfeccion indispensable para llenar el objeto á que están destinadas. Pero si bien es cierto que el estado lastimoso en que se halla este punto de la instruccion, especialmente en un gran número de los pueblos de España, ha dependido parte del abandono de los ayuntamientos, parte de la incuria de los padres de familia, parte tambien del poco interés que podian tomar los encarga-

dos de la instruccion por lo reducido de sus honorarios, escasos aun para satisfacer sus primeras necesidades, tampoco puede desconocerse que el mal ha consistido, asi bien en la falta de celo de las autoridades y de la debida armonía entre las inferiores y superiores, y mas aún en las circunstancias desgraciadas de nuestro pais, víctima de guerras y revueltas. A lo primero el gobierno ha ocurrido con la disposicion de que nos ocupamos, tomando á cargo suyo la inspeccion de estos establecimientos por medio de sus comisiones delegadas; pero poco se adelantará con esto si la paz y la justicia no se establecen sobre bases sólidas, si sobre todo la moralidad no se procura decididamente dentro y fuera de las escuelas públicas. Cuando á todo esto se haya ocurrido, los pueblos llegarán á comprender las ventajas que les han de proporcionar estos institutos, y habrá mas cuidado por parte de las municipalidades en facilitar los medios que puedan hacer mas estensiva la instruccion, mas afan por parte de los padres en que sus hijos adquieran siquiera los conocimientos indispensables á todo hombre, cualquiera que sea la clase de la sociedad á que pertenezca, y los maestros ó profesores tendrán mas esmero en que sus discípulos adelanten, viendo que sus trabajos y cuidados son agradecidos y recompensados cumplidamente.

Enterada S. M. la Reina de la comunicacion del director general de presidios en que espone el estado en que se hallan los del reino, los vicios de que adolecen y las reformas de que son susceptibles, y teniendo en consideracion que las mejoras que aquel propone facilitarán la reforma radical que se ha de plantear por medio de un nuevo sistema penitenciario, ha venido en resolver con fecha del 10 de marzo, que se establezca en Madrid, y bajo la inmediata inspeccion del director general, un presidio modelo, que sea como una escuela práctica en que adquieran los conocimientos necesarios los que hayan de servir comisiones presidiales. Que se establezcan tambien escuelas en que se instruyan y moralicen los penados, y se reformen las que hoy existen, cuidando los capellanes de dirigirles con frecuencia las pláticas religiosas y morales de que habla la ordenanza. Que se instalen talleres en todos los presidios para morigerar á los penados con los hábitos del trabajo, cuidando que se prefiera este objeto á los beneficios de la especulacion. Que se establezcan enfermerías en todos los presidios, debiendo limitarse los gastos de estas á los que por subasta se fijarán por cada confinado. Que el suministro de raciones de pan y rancho y el de utensilio se verifique por contrata. Para llevar á cabo estas reformas se auto-

riza al director general para disponer de los fondos económicos de todos los presidios, rindiendo cuentas de su inversion al ministerio de la Gobernacion, encargándole por fin cuide que los visitadores del ramo que existen celen sin descanso por la exacta observancia de la ordenanza, reglamentos y circulares vigentes.

General es la opinion de que en España los condenados á presidio regresan de ellos mas inmorales y corrompidos que cuando cometieron el delito por que fueron sentenciados. Los defectos de organizacion de tales establecimientos, ó de exactitud en las personas que los dirigen ó vigilan, dan lugar á que, por la reunion y trato continuo con hombres viciosos, dados á delitos y crímenes de diversa naturaleza, los reclusos se habitúen á las costumbres de los malvados. Preciso es para remediar estos males que, al destinar á tal pena, se atienda mucho á la clase de delitos por que se impone el castigo, para no confundir al hombre perverso con el que el acaloramiento ó la miseria le impulsáran á cometer el delito del que acaso esté ya arrepentido. Por otra parte, es necesario hacer que las ordenanzas que existen para el arreglo interior de estos establecimientos, mejoradas cuanto sea posible, se cumplan exactamente, y fomentando al mismo tiempo el amor al trabajo y el deseo de instruirse. Esto pende principalmente de que la eleccion de empleados recaiga en personas de capacidad, buena conducta y prudente energía. Solamente asi podrá conseguirse que el culpable lejos de corromperse se corrija, y que el avezado al vicio y á la maldad conozca que en la moralidad de las costumbres, fundada en el trabajo y en el amor á la virtud, encontrará la tranquilidad que en vano busca en la depravacion y temeridad de su conducta.

B. G. de los S.

ESPÍRITU DE LAS PROVINCIAS.

Aranjuez ha ofrecido en estos dias un extraordinario espectáculo, interesante por la escena que se representaba, halagüeño y magnífico por el aparato y suntuosidad con que se hacia. Trasladada la corte al agradable sitio, la distinguida concurrencia esperaba impaciente el momento de ver á la Reina madre, y con haberse dignado la ilustre viagera adelantar el dia de su llegada, vino á dar nuevo impulso al entusiasmo. Las cuatro y media de la tarde del 21 fueron la hora y dia designados para que S. M. la Reina

y su augusta hermana saliesen de Aranjuez, y su escelsa madre de Ocaña para que se verificase el encuentro en el llano de Ontígola, en donde se habia construido una elegante tienda de campaña adornada con colgaduras de seda y ondeando en ella el pabellon español. El camino se veia cubierto de toda clase de personas á pie ó á caballo, en humildes carruages ó en elegantes coches. Las miradas de todos se dirigian hácia un mismo punto, y las tiernas princesas conmovidas por la vehemencia de su amor filial se atormentaban con la tardanza.

Eran ya las cinco de la tarde cuando las augustas hijas del Sermo. infante D. Francisco de Paula, que habian venido de París en compañía de la Reina Cristina, se adelantaron á ésta, y su llegada á dicho punto y la entrevista con sus escelsas primas ofrecian un cuadro intermedio que enagenaba de gozo al contemplar el cándido amor de cuatro niñas, la mayor de las cuales es la que ocupa el trono de las Españas. Las primeras debian descansar en el Real sitio para seguir el día inmediato despues de la corte á esta capital, á buscar en el amor paternal el consuelo en que las tenia la horfandad de la madre.

Media hora despues la Reina Cristina bajaba del coche, sus inocentes hijas corrían á sus brazos, y conmovidas por las impresiones del amor y por los recuerdos de lo pasado, dieron lugar á que las lágrimas que anegaban sus rostros hicieran en extremo interesante la escena que á todos afectaba. Esto, en medio de la confusion que producía el movimiento de los circunstantes, las aclamaciones con que saludaban á la ilustre viajera, las voces del mando, los armoniosos acentos de la música, los entusiastas y belicosos sonidos de los tambores y cornetas, hacian mas vivo y sorprendente el espectáculo que tanta sensacion causaba. Las personas reales descansaron un momento en dicha tienda, partiendo para Aranjuez, donde llegaron á las seis en medio de una numerosa y brillante concurrencia.

El cuerpo diplomático, los ministros, la grandeza de España, los altos dignatarios, los generales, los senadores, los diputados á Cortes, las autoridades, las comisiones de los pueblos y de las corporaciones, todos á su vez fueron presentados y recibidos en la real cámara á cumplimentar y felicitar á las augustas personas, unos en el mismo día de la llegada, todos en el siguiente en que se celebró un lucido besamanos.

El regreso á Madrid debía verificarse el día 23. SS. MM. y A. salieron de Aranjuez á las doce del día, y de tres á cuatro de la tarde era la hora en que se decia llegaban á la capital. Una inmensa concurrencia ocupaba las calles de

la carrera y las afueras de la puerta de Atocha. A los lados de esta se habian construido con anticipacion dos elegantes galerías destinadas por el ayuntamiento de Madrid para que las ocupasen las personas invitadas por él. Apenas el movimiento general anunció que se acercaban las augustas viageras y se divisaron los batidores que iban abriendo el paso, cuando todas las miradas se dirigieron al suntuoso carruage que ocupaba la madre de la Reina, la que con la sonrisa en los labios ya saludaba á la concurrencia con mirada de satisfaccion y de reconocimiento, ya conversaba con sus augustas hijas, que en sus semblantes manifestaban el gozo que rebotaba en ellas del cariño filial. Al entrar por la puerta de esta villa, separándose de la carrera, continuaron hácia la iglesia de nuestra Señora de Atocha, donde se cantó una Salve solemne, permaneciendo la Reina madre por largo rato en fervoroso ruego. Concluida esta visita religiosa se ordenó la comitiva en el órden siguiente.

Abrian la marcha los timbales, alguaciles, maceros y reyes de armas del ayuntamiento de Madrid, precediendo á los concejales y á la diputacion provincial que iban presididos por el gefe político. Despues de esto y tirada por seis lujosos caballos, marchaba una magnífica carroza, en que se veian cuatro niñas que quemaban en ricos pebeteros perfumes esquisitos. Dos mitades de gastadores del nuevo regimiento de María Cristina, hacian ostencion del atavío con que ginetes y caballos se distinguen, y marchaban en seguیدا llamando la atencion de la concurrencia. Otra linda carroza tirada por otros seis briosos caballos, conducía á seis ninfas que derramaban por toda la carrera flores sin número. Magníficos caballos de la real casa, aparejados con elegantes y ricas sillas de montar y cubiertos con lujosas gualdrapas bordadas de oro y plata, con los nombres ó iniciales de las personas reales, eran conducidos del diestro por palafreneros que vestian la vistosa librea de palacio. Venian inmediatamente coches de respeto, músicas, danzantes, soldados con palmas en las manos, y en un hermoso landó tirado por seis soberbios caballos se veia por fin á SS. MM. y A. La Reina Isabel á la derecha, á la izquierda su augusta madre, y frente á la primera la interesante princesa doña Luisa Fernanda. El ministro de la Guerra y el capitan general de Madrid, seguidos de un numeroso estado mayor, iban á los lados, y cerraba la marcha el regimiento de Cazadores de María Cristina.

Las casas de la carrera estaban adornadas, y los balcones y ventanas pobladas de toda clase de personas.

La comitiva llegó al real palacio á las seis de la tarde, y SS. MM. y A., acompañadas de las principales personas de aquella, salieron al balcon á ver desfilar los cuerpos del ejército, que con esplendor y bizzarria marchaban orgullosos en un estado brillante. Apenas se asomaron SS. MM. y A. cuando resonó una viva aclamacion, como se habia oido al entrar por la puerta de Atocha y en otros puntos de la carrera. Las tropas al pasar por delante de las régias personas daban el *viva* de ordenanza.

Al dia siguiente de la entrada se celebró en la Real Iglesia de San Isidro un solemne *Te Deum* en accion de gracias por el feliz regreso de S. M. la Reina Madre, al que asistieron las tres Personas reales con los personajes notables de Madrid. El ayuntamiento salió con el palio hasta la puerta de la iglesia, siendo recibidas en el centro de ella por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo electo de Toledo. A la entrada y salida de la colegiata S. M. la Reina Madre escitó las miradas de la multitud que ansiaba conocer en su semblante la virtud ó cualidad que creyera podia mas honrarla; pero entre todas las que de su amable carácter pueden deducirse, sobresalia la de su piedad, tanto mas facil de comprenderse cuanto que el aspecto ligeramente melancólico en que la hemos visto, manifiesta los grandes pesares con que ha debido luchar en su desgracia.

Por espacio de tres dias ha ondeado en los establecimientos públicos el pabellon nacional; y los vistosos adornos de las fachadas de aquellos, y sus iluminaciones, llamaban la atencion pública por la novedad y gusto con que estaban dispuestos. Algunos de entre ellos eran notables por sus emblemas, otros por la magestad que ofrecian, otros por el capricho; haciéndose notar en todos que el color que designa el nombre de la Reina Madre se prodigaba en los adornos, en las pinturas ó en las luces, significando con él lo mas importante del edificio. El *palacio de Buena-Vista* representaba en su entrada la del antiguo de Granada con sus magníficos torreones y lindos transparentes, con los retratos de Doña Berenguela y Doña María de Molina, como gobernadoras que fueron de España, con el de Isabel I como Reina Católica, y con el nombre de Cristina, que en vasos de color azul se divisaba por encima del palacio. El *Museo de artillería* con los emblemas de su instituto, con las pinturas de las principales acciones de guerra, y los nombres de las mas gloriosas y verdaderamente nacionales. La *Inspeccion de Milicias* con su sorprendente pintura asemejando una tienda de campaña, y alternando en listones el color blanco con el azul. El *palacio del Senado* con el magnífico

sol representado en millares de luces que despedian rayos semejantes á los del astro del dia, y en el centro la inscripcion con que el alto cuerpo colegislador lo ofrecia á la augusta Cristina; inscritos al rededor los nombres de todas las provincias de España. El *palacio de los Ministerios* con las alegorias de cada uno de los departamentos de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Guerra, alternando entre sí en una de las líneas de balcones del edificio, y en la otra las iniciales de Isabel II y María Cristina alternadas tambien. La *Imprenta Nacional* con los bustos y retratos de los hombres mas distinguidos en ciencia y literatura. La *Direccion hidrográfica* notable por la sencillez y buen gusto con que estaba dispuesta, y con los retratos de Colon y Elcano; y las casas consistoriales, y la de correos, y el edificio de la aduana y la del supremo tribunal de Guerra y Marina, y la facultad de medicina, y la academia de San Fernando, y los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion, todo ha llamado la atencion de la concurrencia, que ha recorrido los dias destinados á las funciones con el interés que la novedad y el buen gusto de los adornos y de las iluminaciones le hacian tomar.

La madre ya está con sus hijas; la que fue gobernadora está con la que gobierna un reino; la amiga mas íntima que la Providencia concede á los humanos no se separa ya del lado de quien necesita su consejo. Cristina está cerca de Isabel, y la práctica en los negocios de Estado, con la inesperienza de las cuestiones políticas y sociales; el conocimiento profundo de los hombres que rodean los tronos derramando el incienso de la adulacion, con la ignorancia de lo que el hombre es capaz cuando se ve en posesion que puede explotar á favor suyo; el desengaño de las vanidades del mundo, con los halagos que presentan las doradas ilusiones de la vida; las creencias religiosas arraigadas en el corazon profundamente por dias de infortunio, el íntimo convencimiento que dicta la conciencia de la mision de un rey con la enseñanza obtenida por la lectura ó por el consejo; la esperiencia en fin de los años con la imprevision de la corta edad..... A Cristina se le ha cumplido el deseo de abrazar á sus hijas; á Isabel el de acogerse bajo el manto de su adorada madre; á la España el de ver en medio de las tempestades políticas algo mas que el trono de una niña, sin mas égida que la lealtad del pueblo y sin mas norte que la inocencia del monarca. *Os saludamos, Cristina: Dios os inspire el acierto.*

B. G. de los S.

Editor responsable: J. G. Ayuso.

Imprenta del PENSAMIENTO DE LA NACION.